

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 06/07/2023

Guía docente de la asignatura

**Seminarios: el Papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. una Visión Práctica, Gestión Portuaria: Retos de los Puertos del Siglo XXI y Modelos de Ecuaciones Estructurales (Sem)(Seminario 4) (MC2/56/1/26)****Máster**

Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales

**MÓDULO**

Módulo 5: Seminarios

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

<b>Semestre</b>	Segundo	<b>Créditos</b>	3	<b>Tipo</b>	Optativa	<b>Tipo de enseñanza</b>	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	----------	--------------------------	------------

**PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES**

No hay ni prerrequisitos ni recomendaciones

**BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)**

Se impartirán tres seminarios, el primero denominado **El Papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Actuaciones Inspectoras ante la Problemática Social Actual. Una visión práctica (1 ECTS)**, donde se analizará el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social creada por Real Decreto de 1 de marzo de 1906- es una institución firmemente asentada en nuestro país, que ha sabido adaptarse en todo momento a las circunstancias de la realidad social y económica en que ha desplegado su actuación de garantía del cumplimiento de la normativa social. La Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en cuanto servicio público encargado de la vigilancia y control de la normativa social, contribuye decisivamente a la preservación de los derechos de los trabajadores, que la legislación laboral consagra, y al sostenimiento del sistema de protección social. En el presente seminario se abordará el actual Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en su conjunto, su estructura, funciones y competencias, incidiendo



especialmente en las actuaciones inspectoras dirigidas a aquellos ámbitos en los que existe una alta demanda de los ciudadanos, como son los relativos al régimen de contratación laboral, a la dualidad del mercado de trabajo, a la garantía y pervivencia de un régimen público de Seguridad Social, entre otros. Además, se dará a conocer el procedimiento sancionador en el orden social, un procedimiento especial y diferente al procedimiento administrativo sancionador común, derivado de la casuística propia de las relaciones laborales, y cuyo conocimiento resulta imprescindible en el tráfico diario de las relaciones sociales y empresariales.

**El segundo denominado Gestión portuaria: Retos de los puertos del siglo XXI (1 ECTS)**, comenzará con una introducción sobre el fenómeno de la globalización y cómo ha supuesto la transformación del comercio internacional, introduciendo en los últimos años un nuevo concepto: la cadena multimodal. Siendo los puertos, las infraestructuras por las que se canaliza el 70 % del comercio mundial, la eficiencia y competitividad en la prestación de los servicios portuarios resultan factores clave para la economía de un país. Se analizará como este profundo proceso de adaptación, junto con las TIC y las nuevas formas de acceso a la información han revolucionado el modo en que se comportan los clientes y operadores, transformando el sector marítimo e introduciendo importantes cambios en los puertos que afectan a su gestión y explotación.

**El tercero denominado Modelos de Ecuaciones Estructurales (SEM) aplicados a la validación de escalas de medida (1 ECTS)**, donde se estudiará la utilización de escalas para la medida de conceptos no directamente observables que es algo común en el ámbito de las ciencias sociales. Hasta hace relativamente poco tiempo, la validación de estas escalas de medida se basaba en técnicas que han demostrado ser claramente insuficientes (vg. coeficiente alfa de Cronbach). Actualmente es generalmente aceptado que la validez y fiabilidad de una escala de medida debe llevarse a cabo utilizando técnicas más robustas como el Análisis Factorial Confirmatorio (CFA). A través de este seminario se pretende dotar al alumnado de los conocimientos requeridos para enfrentarse con éxito al proceso de validación de las escalas utilizadas en sus investigaciones mediante software libre. En concreto se usará R con librerías específicas como lavaan o semTools.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.



### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del máster.
- CG02 - Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG03 - Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CG04 - Aumentar la capacidad para la resolución y toma de decisiones.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE02 - Analizar e interpretar el entorno económico social.
- CE04 - Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE05 - Capacidad emprendedora.
- CE08 - Optimizar los recursos económicos, tecnológicos y humanos.
- CE09 - Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 - Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE11 - Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...)
- CE12 - Interpretar y valorar las características de los entornos internacionales en el diseño e implantación de las decisiones de administración de empresas y gestión de recursos humanos.
- CE13 - Descubrir, analizar y comprender la utilidad profesional de su formación.

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad de trabajo en equipo incluyendo la toma de decisión en colectivos o grupos. Habilidades en la relación interpersonal. Habilidades para presentar trabajos y mantener debates en grupo.
- CT02 - Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT03 - Capacidad de asimilación y comunicación de conocimiento de otras disciplinas así como la integración en equipos de trabajo multidisciplinares.
- CT04 - Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer el papel actual del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el siempre cambiante marco de las relaciones laborales, su estructura, origen, evolución y su posición frente a los nuevos retos, así como adquirir una visión comparada entre el Sistema Español de Inspección de Trabajo y los de nuestra vecindad jurídica.
- Conocer el procedimiento sancionador por Infracciones en el Orden Social. Identificar las distintas fases del mismo, así como las garantías que, dentro de aquél, asisten al ciudadano frente a la Administración.
- Detectar las nuevas figuras del fraude en el ámbito laboral, tales como: empresas ficticias, simulación de la relación laboral, contratos a tiempo parcial, connivencia para la



- obtención indebida de prestaciones, entre otras.
- Discernir los elementos esenciales de las Relaciones laborales fronterizas: falsos autónomos, prácticas no laborales en empresas, becarios, etc.
  - Conocer las características principales de determinadas relaciones laborales de carácter especial, principalmente, la del alto directivo laboral y sus diferencias con la relación laboral común.
  - Aplicar los principios básicos de planificación y organización empresarial al sector portuario y marítimo.
  - Conocer los principales aspectos relacionados con el transporte mundial de mercancías por vía marítima desde el punto de vista técnico, comercial, económico y de gestión.
  - Comprender el papel que desempeñan los puertos dentro de la cadena logística y conocer sus particularidades económicas, organizativas, de planificación y de explotación.
  - Analizar los nuevos elementos de la gestión orientados al logro de la eficiencia y competitividad que requieren las nuevas disposiciones en el sector portuario.
  - Identificar las técnicas de validación de escalas de medida.
  - Plantear y analizar modelos de ecuaciones estructurales.
  - Ser capaz de realizar análisis factoriales confirmatorios.
  - Utilizar y manejar software estadístico libre.
  - Aplicar R y la librería lavaan a la validación de escalas en investigaciones.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

#### Contenidos del seminario 1:

1. El Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social en España.
2. Procedimiento Sancionador por Infracciones en el Orden Social.
3. Actuaciones Inspectoras ante el actual modelo de Relaciones Laborales Cambiantes. Detección de las nuevas figuras del Fraude.
4. Otras actuaciones inspectoras de especial relevancia en el contexto actual. Relaciones laborales fronterizas.
5. Relaciones laborales de carácter especial. Personal de alta dirección.

#### Contenidos del seminario 2:

##### Economía Marítima e Intermodalidad

- Introducción al transporte marítimo de mercancías.
- Comercio internacional.
- Cadena logística intermodal.

##### Planificación del régimen económico del sistema portuario de interés general

- El Sistema Portuario Español. Funciones de regulación, administración y operación.
- Modelos de titularidad y gestión de los puertos.
- La regulación tarifaria: tasas y tarifas portuarias.
- Impacto económico del puerto en su entorno. Caso práctico: El puerto de Melilla.

##### Explotación y estrategia portuaria

- Régimen de prestación de los servicios portuarios



- Aplicación de TIC en la explotación portuaria.
- Gestión medioambiental en las instalaciones portuarias
- Gestión integral de la seguridad en los puertos

### Contenidos del seminario 3:

1. Introducción.
2. Conceptos y terminología básica en modelización de ecuaciones estructurales (SEM).
3. Supuestos de partida en modelización SEM
4. Validación de escalas mediante análisis factorial confirmatorio (CFA)

## PRÁCTICO

El profesorado propondrá la realización de actividades prácticas relacionadas los contenidos teóricos desarrollados en los diferentes seminarios

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Dudeck, B. (2019). Confirmatory Factor Analysis with R A Draft document using lavaan, sem, and OpenMx. <https://shiny.rit.albany.edu/stat/cfa/test/cfabase.pdf>

Rosseel, Y. (2023). The lavaan tutorial. <https://lavaan.ugent.be/tutorial/tutorial.pdf>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

## ENLACES RECOMENDADOS

Descarga de R: <https://cran.r-project.org/>

Descarga de R-Studio: <https://posit.co/download/rstudio-desktop/>

Información sobre librería lavaan: <https://lavaan.ugent.be/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD04 Seminarios



## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Para la evaluación de cada seminario se tendrá en cuenta tanto la asistencia a las sesiones, como las aportaciones en sesiones de discusión y la actitud del alumnado en las actividades desarrolladas (50% de la calificación). También se tendrá en cuenta la resolución y entrega de memorias referidas a casos o supuestos prácticos que englobarán las diferentes materias analizadas en cada uno de los seminarios impartidos (50% restante).

La calificación final de la materia se calculará como la media aritmética de cada una de las tres calificaciones obtenida en los diferentes seminarios. Para hacer esta media el alumnado deberá obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la valoración de cada uno de los seminarios desarrollados. La falta de asistencia a uno de los tres seminarios previstos dará lugar a una calificación de NO PRESENTADO.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que el estudiantado que no haya superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrá de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todas las personas matriculadas, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, aquellas personas que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de las siguientes pruebas:

1. **Examen de los contenidos teóricos.** Esta prueba tendrá un valor del 50% de la calificación final de la asignatura y consistirá en una batería de cuestiones sobre los contenidos desarrollados durante los seminarios. Estas cuestiones podrán ser cortas/de razonamiento, de elección múltiple o cualesquiera otra naturaleza que se determinará con anterioridad a la fecha de realización de la prueba.
2. **Examen de los contenidos prácticos.** Esta prueba tendrá un valor del 50% de la calificación final de la asignatura y consistirá en la entrega de informes sobre casos o supuestos prácticos relacionados con los contenidos teóricos desarrollados en los seminarios.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5, sin ponderar, en cada uno de los apartados anteriormente mencionados (teoría y práctica)

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrá acogerse a la Evaluación Única Final (EUF) el estudiantado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la EUF, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, la



persona interesada lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente. En dicha solicitud deberá alegar y acreditar las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Para superar la materia, las personas a las que se les haya concedido la EUF deberán de realizar y superar las siguientes pruebas:

1. **Examen de los contenidos teóricos.** Esta prueba tendrá un valor del 50% de la calificación final de la asignatura y consistirá en una batería de cuestiones sobre los contenidos desarrollados durante los seminarios. Estas cuestiones podrán ser cortas/de razonamiento, de elección múltiple o cualesquiera otra naturaleza que se determinará con anterioridad a la fecha de realización de la prueba.
2. **Examen de los contenidos prácticos.** Esta prueba tendrá un valor del 50% de la calificación final de la asignatura y consistirá en la entrega de informes sobre casos o supuestos prácticos relacionados con los contenidos teóricos desarrollados en los seminarios.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima de 5, sin ponderar, en cada uno de los apartados anteriormente mencionados (teoría y práctica)

## INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

